

# Código de Conducta



**Borr  
Drilling**

## Mensaje del Director Ejecutivo.

Borr Drilling y el grupo de socios empresariales, brinda servicios a la industria del petróleo y el gas a nivel mundial y estamos firmemente comprometidos a realizar nuestro negocio de manera justa, ética y en cumplimiento de todas las leyes y regulaciones pertinentes. Esto se refleja en el marco de este Código de Conducta, que establece algunos de los principios clave que sustentan este valor central.

Creo firmemente que nuestra cultura comercial ética es fundamental para nuestro éxito y, por lo tanto, este Código de conducta incluye requisitos obligatorios para todos los que trabajan en nuestro nombre en cualquier parte del mundo y establece nuestras expectativas de todos los empleados y socios comerciales de Borr. Es responsabilidad de todos ustedes familiarizarse con este Código de conducta y respetarlo.

Confío en que el marco de los principios clave establecidos en este Código de Conducta, la aplicación de un buen juicio y esfuerzos sólidos para garantizar la transparencia en todos los aspectos de nuestro negocio, asegurarán que las decisiones tomadas por o en nombre de cualquier empresa en el Grupo de Borr Drilling es honesto y resistirá el escrutinio.



Patrick Schorn  
Director Ejecutivo

## Alcance y Responsabilidad

El Código de conducta se aplica a todos los directores, funcionarios y empleados (incluido el personal temporal y los contratistas) de cualquier empresa del grupo de empresas de Borr Drilling. También se aplica a los intermediarios, consultores, agentes y otras partes que actúan en nuestro nombre.

Borr Drilling requiere el apoyo de todos los proveedores y socios comerciales para garantizar que los principios de este Código de conducta se apliquen en todos los aspectos del negocio y las operaciones de Borr Drilling.

El Código de Conducta proporciona un marco para la conducta que Borr Drilling considera responsable y ética, pero no pretende ser un manual exhaustivo. Es obligatorio que todos los que trabajan en nombre de Borr Drilling ejerzan buen juicio, cuidado y consideración en todo momento. Apoyaremos su implementación a través de los procedimientos descritos en el Sistema de Gestión Borr.

Cuando existan diferencias entre las leyes y reglamentos aplicables y los estándares establecidos en este Código de conducta, se aplicará el estándar más alto de conformidad con las leyes locales aplicables. El incumplimiento de este Código de Conducta no será tolerado y puede dar lugar a medidas disciplinarias que podrían resultar en el despido o la terminación de un contrato. En casos de fraude, se pueden iniciar acciones penales y acciones para recuperar las pérdidas.

Este Código de conducta debe leerse junto con nuestras políticas y procedimientos, incluida nuestra Política y procedimiento de denuncia de irregularidades. Alentamos a cualquier persona que tenga una inquietud genuina a sentirse seguro de que puede plantearla de manera segura sabiendo que se tomará en serio e investigará.

## Parte A - Actividad comercial

### 1. Sobornos y pagos de facilitación

Borr Drilling prohíbe expresamente el ofrecimiento o la aceptación de cualquier forma de soborno, ya sea público o privado, y el ofrecimiento o la realización de un pago de facilitación está estrictamente prohibido. El soborno ocurre cuando hay una oferta o pago indebido (o una solicitud de pago), obsequio o ventaja que podría influir en un resultado comercial o en la conducta de alguien que actúa en nombre de Borr Drilling en el desempeño de sus funciones.

Ser indiferente ante el soborno, o la sospecha de soborno, puede resultar en responsabilidad para Borr Drilling y también puede generar responsabilidad personal para las personas involucradas.

El Código de conducta de Borr Drilling exige que ninguna persona a la que se aplique (ya sea directa o indirectamente a través de un tercero).

- (i) ofrece algo de valor para influir en las acciones o decisiones de cualquier funcionario, otra persona en funciones públicas o legales, cualquier persona que actúe en nombre de clientes o subcontratistas/proveedores, o cualquier otro tercero, o
- (ii) de otro modo obtiene una ventaja indebida en la venta de bienes y servicios, la realización de transacciones financieras o la representación de los intereses de Borr Drilling.

#### **Facilitación de pagos**

Los pagos de facilitación son pagos destinados a agilizar o asegurar el suministro de productos o servicios que, de otro modo, estarían legalmente disponibles. Por lo general, el pago no tiene la intención de influir en el resultado de la acción del funcionario, solo en su momento. Los pagos de facilitación no serán realizados por ninguna persona que actúe en nombre de Borr Drilling, incluso si no se considera un delito penal en ninguna jurisdicción relevante.

Borr Drilling intervendrá para apoyar a cualquier persona que informe que se exige un pago para evitar una amenaza personal inmediata.

#### **Funcionarios públicos**

Nadie a quien se aplique este Código de Conducta obtendrá o retendrá negocios u otra ventaja indebida al realizar negocios, ofrecer, prometer o dar cualquier ventaja indebida a un funcionario público (o a un tercero) para realizar el acto oficial o abstenerse de actuar en relación con al desempeño de sus funciones. Esto se aplica independientemente de si la ventaja se ofrece directamente o a través de un intermediario.

Ningún empleado o socio comercial sufrirá consecuencias adversas por negarse a participar en actividades de pago indebidas, incluso si esto resulta en la pérdida de negocios. Puede ser aceptable aceptar obsequios de valor modesto y después de una cuidadosa evaluación de lo siguiente:

- la intención detrás del obsequio y la percepción razonable de cualquiera que lo revise;
- la relación entre Borr Drilling y el donante;
- si Borr Drilling se encuentra en una fase de contratación o negociación.

Bajo ninguna circunstancia se aceptarán obsequios en el contexto de cualquier negociación de contrato, licitación o adjudicación. En cualquier otra situación, se debe ejercer el buen juicio y solicitar el asesoramiento de un alto directivo en caso de duda.

Se debe tener especial cuidado con el entretenimiento que involucre a funcionarios públicos en relación con reuniones de negocios o inspecciones.

Todos los obsequios recibidos se consideran propiedad de la empresa y se registrarán correctamente en un registro de obsequios que lleva el departamento legal.

### **Hospitalidad**

Es una parte normal de nuestro negocio invitar o ser invitado a asistir a eventos y entretenimiento y aceptar está permitido siempre que dichas invitaciones sean poco frecuentes, modestas y razonablemente consideradas relevantes para mantener una relación que sea de interés comercial para Borr Drilling. No se debe ofrecer ni recibir hospitalidad, gastos u otros favores cuando pueda percibirse que influyen en la toma de decisiones en situaciones de negociación, licitación o adjudicación de contratos.

Cuando se ofrezca entretenimiento en nombre de Borr Drilling, el costo del entretenimiento debe mantenerse dentro de límites razonables y no debe aceptarse de manera recurrente. Todos los gastos de viaje, alojamiento y otros gastos incurridos por la persona que representa a Borr Drilling deben reclamarse según la política de gastos de la empresa con un registro claro de las personas que asistieron y la razón por la cual la invitación se consideró aceptable según los términos de este Código de conducta.

Ninguna persona sujeta a este Código de Conducta, o miembro de su familia, solicitará ni aceptará de un cliente o proveedor real o potencial de Borr Drilling ninguna compensación, préstamo anticipado (excepto de instituciones financieras establecidas sobre la misma base que otros clientes ), obsequios, entretenimiento u otros favores que superen el valor simbólico o que el empleado normalmente no podría corresponder según los procedimientos normales de la cuenta de gastos.

Los principios anteriores también se aplican en sentido inverso, por lo que ninguna persona sujeta a este Código de Conducta podrá ofrecer, participar o pagar transacciones, entretenimiento, obsequios o favores que violen los principios anteriores. Todos los gastos en los que se incurre en nombre de un cliente deben detallarse con precisión en los informes de gastos.

## 2. Conflicto de intereses

Todos los que representan a Borr Drilling tienen la responsabilidad de evitar conflictos de intereses y siempre deben actuar en el mejor interés de Borr Drilling. El conflicto de intereses puede surgir debido a una relación o interés financiero, comercial o personal en otra empresa u organización que esté haciendo negocios con Borr Drilling. Esto incluye proveedores, clientes, empresas conjuntas, socios comerciales, organizaciones gubernamentales u organizaciones no gubernamentales.

Por lo tanto, las personas deben tomar las medidas adecuadas para evitar situaciones que puedan crear o parezcan crear conflictos de intereses. Se debe considerar detenidamente si un interés podría, o podría percibirse, influir en las decisiones o la conducta de un representante de Borr Drilling.

Todas las transacciones que involucren a Borr Drilling deben negociarse y acordarse estrictamente sobre la base de lo que es mejor para los intereses de Borr Drilling y sin ningún beneficio personal directo o indirecto para ninguna de las partes involucradas. Por esta razón, es un requisito que el representante de Borr Drilling no tenga intereses en ningún negocio o empresa que compita con Borr Drilling o le brinde servicios, y/o que pueda afectar la capacidad de ese representante para llevar a cabo negociaciones para Borr Drilling de manera objetiva.

También se requiere evitar cualquier transacción que involucre a una persona relacionada, como un pariente cercano o un amigo. Si se considera que los mejores intereses de Borr Drilling se atienden al proceder con una transacción con una persona relacionada, el conflicto de intereses debe ser aprobado por el Consejo General. La persona en conflicto deberá ser aislada de cualquier operación, influencia y/o proceso de toma de decisiones asociado al objeto de la transacción en conflicto. El Asesor Jurídico confirmará que se produce este aislamiento.

Todos los cargos directivos, empleos u otras asignaciones (remuneradas o no remuneradas) que ostenten o lleven a cabo los empleados de Borr Drilling en otras empresas que tengan, o puedan esperar tener, relaciones comerciales con Borr Drilling, deben informarse por escrito al Vicepresidente para Recursos Humanos con copia al Consejo General.

Una persona que observe un conflicto de intereses real o potencial puede informarlo a la línea directa de denunciantes o notificar a un gerente senior.

## 3. Competencia justa

Las leyes antimonopolio protegen la libre empresa y prohíben el comportamiento que limita el comercio o restringe la competencia leal. Estas leyes se aplican a todos los niveles de negocios y están vigentes para combatir prácticas ilegales, como conspiraciones para fijar precios, compartir el mercado o manipular licitaciones, o comportamientos que tienen como objetivo lograr o mantener el monopolio. Borr Drilling está comprometida con la competencia justa y abierta, y no tolera la violación de las leyes antimonopolio, las leyes y los reglamentos de competencia. El incumplimiento de estas leyes puede dar lugar a sanciones penales, incluidas sentencias de cárcel y/o multas y pérdida del empleo.

Cualquiera que identifique una inquietud antimonopolio real o potencial debe notificarlo de inmediato al Asesor Jurídico. La línea directa para denunciantes también se puede utilizar para informar inquietudes antimonopolio.

## 4. Control del comercio internacional y leyes antiboicot

Borr Drilling es parte de un marco de comercio internacional y los controles que rigen el mercado global de perforación en alta mar y estamos comprometidos a garantizar el cumplimiento de las leyes de Control de Comercio Internacional (ITC) que afectan el movimiento de bienes, servicios y tecnología a nivel mundial. Esto incluye cuestiones como:

- clasificaciones de equipos y materiales que pueden determinar si se requieren licencias de importación o exportación.
- entidades, individuos o países sancionados;
- Ley antiboicot de EE. UU.

## 5. Prevención de Fraudes y Diligencia de Integridad

No toleramos el fraude de ninguna forma y esperamos que todos los empleados o representantes de Borr Drilling en cualquier capacidad no participen ni participen en ninguna actividad fraudulenta en beneficio de ellos mismos, de Borr Drilling o de cualquier otra persona. La propiedad y los recursos de Borr Drilling no deben utilizarse para beneficio personal.

Solo estableceremos y mantendremos relaciones comerciales con contrapartes que cumplan y sigan cumpliendo los criterios de nuestros procesos de debida diligencia, que están diseñados para ayudarnos a comprender quiénes son nuestras contrapartes, sus valores y cómo se llevan a cabo sus negocios. Este proceso implica controles contra el lavado de dinero diseñados para garantizar que no se realicen pagos a Borr Drilling con ganancias de actividades delictivas.

## 6. Seguridad de la información

Los secretos comerciales y los datos de propiedad de Borr Drilling son parte de la valiosa propiedad intelectual de la Compañía. Estos incluyen información técnica, financiera, operativa, de marketing y administrativa. Ya sea que exista o no un acuerdo de confidencialidad, cualquier persona que tenga acceso a dicha información tiene la obligación de no usar o divulgar dicha información para beneficio personal o para el beneficio de cualquier otra persona que no sea Borr Drilling.

Borr Drilling y sus empleados pueden, de vez en cuando, recibir o tener acceso a secretos comerciales o datos de propiedad de otras corporaciones y otros. Los empleados deberán manipularlos de acuerdo con cualquier acuerdo relativo a su uso o divulgación, y con el mismo cuidado y bajo las mismas restricciones que si fueran secretos comerciales o datos de propiedad exclusiva de Borr Drilling. Además, los empleados de Borr Drilling no divulgarán a otros empleados de la empresa ni utilizarán en beneficio de la empresa los secretos comerciales y los datos de propiedad de sus antiguos empleadores.

Ya sea dentro o fuera de Borr Drilling y sus instalaciones, los empleados deberán tomar precauciones razonables para proteger la información confidencial de la divulgación. La información confidencial debe almacenarse de tal manera que solo las personas autorizadas puedan acceder a ella. Los empleados están obligados a proteger las computadoras portátiles y los teléfonos bloqueándolos correctamente, no descargando software no autorizado y no compartiendo contraseñas con nadie.

El correo electrónico es un registro comercial y se espera que los empleados tengan cuidado y discreción al redactar los correos electrónicos. No envíe correos electrónicos de la empresa para discutir o promover asuntos religiosos o políticos personales.

Los datos personales deben tratarse de acuerdo con las leyes de protección de datos. Los datos sobre empleados y terceros solo se pueden recopilar bajo condiciones estrictas y para fines legítimos. Es responsabilidad de todos evitar el uso indebido de dichos datos.

## Parte B - Personas

### 7. Derechos laborales y humanos

Borr Drilling reconoce y apoya los derechos humanos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los derechos laborales establecidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Borr Drilling se compromete con los siguientes principios laborales y de derechos humanos:

- i. No aceptar ninguna violación de los derechos humanos en nuestro negocio o cadena de suministro.
- ii. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- iii. No discriminación de los empleados.
- iv. Libertad de empleo y ausencia de trabajo forzoso u obligatorio
- v. No se tolera el trabajo infantil
- vi. La esclavitud moderna no se tolera en nuestro negocio y cadena de suministro
- vii. Reconocimiento de la representación de los trabajadores.

Borr Drilling respeta todos los derechos humanos. Los servicios de Borr Drilling no deben implicar, ni causar o contribuir de ninguna manera a la violación o elusión de los derechos laborales y humanos.

Borr Drilling emite una declaración anual que confirma su compromiso de apoyar la legislación que aborda el problema de la esclavitud moderna y la trata de personas y su política de tolerancia cero con el trabajo infantil y las condiciones de trabajo forzoso en cualquier servicio para Borr Drilling o realizado por Borr Drilling, incluso en su cadena de suministro.

Si tiene conocimiento de cualquier situación que infrinja los estándares de Borr Drilling, deberá notificar a su supervisor por escrito o comunicarse con la línea directa de denunciantes de Borr Drilling.

### 8. Diversidad y no discriminación

Borr Drilling se compromete a ser reconocida por valorar la igualdad y la diversidad y tratar a todos con justicia, respeto y dignidad.

Los empleados de Borr Drilling tienen derecho a esperar un lugar de trabajo libre de acoso o discriminación.

Borr Drilling no tolerará:

- violencia en el lugar de trabajo, acoso, intimidación u otro comportamiento que pueda percibirse como amenazante o degradante o que entre en conflicto con las leyes y prácticas internacionales;
- cualquier discriminación en forma de trato desigual, exclusión o preferencia basada en edad, discapacidad, género, identidad de género, orientación sexual, cambio de género, estar casado o en una unión civil, estar embarazada o en licencia de maternidad, raza, incluido el color, nacionalidad, origen étnico o nacional, religión o creencia o cualquier otra característica que no apoye el principio de igualdad; o

- cualquier forma de acoso o acción que pueda considerarse razonablemente intimidante u ofensiva, incluida cualquier forma de atención no deseada de naturaleza sexual. Esperamos que las personas asuman la responsabilidad de garantizar un buen ambiente de trabajo libre de acoso. Los mensajes ofensivos y los comentarios despectivos, incluido el humor inapropiado u ofensivo, nunca son aceptables.

Lo alentamos a que hable si observa o experimenta acoso o comportamiento intimidatorio.

## 9. Seguridad y protección

En la industria del petróleo y el gas, la seguridad y la protección son primordiales y Borr Drilling se compromete a proporcionar un entorno seguro y protegido para todo el personal y las personas que trabajan en nuestras unidades de perforación y en nuestras instalaciones en tierra. Trabajamos continuamente para asegurar que contamos con procesos, políticas y procedimientos para prevenir accidentes e incidentes que involucren a las personas, los bienes y el medio ambiente.

Todos los que trabajan para Borr Drilling o con Borr Drilling tienen la responsabilidad de contribuir para garantizar que cumplamos con este compromiso y comprender y seguir los procesos, políticas y procedimientos de seguridad y protección aplicables a su lugar de trabajo o ubicación y una obligación positiva de informar.

## 10. Protección del Medio Ambiente

Borr Drilling está comprometida con la protección del medio ambiente. Todas nuestras plataformas e instalaciones en tierra cuentan con sistemas y planes de gestión ambiental destinados a reducir nuestro impacto en el medio ambiente. Se espera que todos los empleados y socios comerciales sigan nuestros procedimientos ambientales.

Reconocemos que está estrictamente prohibido causar contaminación u otros daños al medio ambiente de manera intencional y exigimos que todos los incidentes ambientales se informen sin demora al gerente o supervisor correspondiente.

## Parte C: denuncia de inquietudes

### 11. Reporte/Notificación de Incumplimiento

Este Código de conducta no puede abordar todas las situaciones que puedan surgir y, por lo tanto, tenemos una política de comunicación abierta. Alentamos a todos los que trabajan para y con Borr Drilling a plantear preguntas o buscar asesoramiento si existe alguna incertidumbre en torno a una situación determinada.

Es vital que cualquier observación o experiencia personal de conducta no profesional o cualquier violación potencial o real de este Código de Conducta se informe inmediatamente al Asesor Jurídico; alternativamente, se puede informar utilizando la línea directa de denunciantes de Borr Drilling. Nos comprometemos a garantizar que no haya represalias ni ningún impacto profesional como resultado de la denuncia en virtud de este Código de conducta. Se requiere honestidad y transparencia y cualquier persona que haga un informe falso a sabiendas estará sujeta a medidas disciplinarias u otras medidas apropiadas.

#### **Línea directa para denunciantes**

La línea directa para denunciantes tiene como objetivo proporcionar a los empleados de Borr Drilling y a otras personas un medio seguro e independiente para comunicar inquietudes sobre Borr Drilling.



La Línea Directa para Denunciantes es un servicio telefónico y un sitio web operado por un Tercero independiente. Los informes a la línea directa se comparten inicialmente con el Departamento Legal y se procesan de acuerdo con el Procedimiento de denuncia de irregularidades.

La información de contacto de la línea directa para denunciantes se incluye en un aviso que se exhibe en todas las plataformas, oficinas y otras instalaciones operadas por Borr Drilling y es:

Teléfono: +1 855 866 1826

Website: <https://borrethics.alertline.com>

Los números de teléfono regionales también se proporcionan en los avisos.



